



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

12941 EDICTO PUBLICACION MOROSIDAD A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
<u>a 30 de septiembre del 2020 (Pleno 01/12/2020)</u>	<u>37</u>	<u>24.599,39</u>

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED

el 15 de diciembre de 2020